

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

### **3667 Formulación del Avance de la Modificación n.º 3 del Plan Parcial Ampliación n.º 2 Sector 1.B-I del Polígono Industrial Saprelorca del P.G.M.O. de Lorca en diputación Torrecilla.**

En la Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 26 de mayo de 2023, se acordó la Formulación del Avance de la Modificación n.º 3 del Plan Parcial Ampliación n.º 2 Sector 1.B-I del Polígono Industrial Saprelorca del P.G.M.O. de Lorca en Diputación Torrecilla, seguido bajo el número de expediente 2023/URXPPA-1 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alternativas y sugerencias estimen oportunas, en el plazo máximo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza a los efectos previstos en el artículo 164 a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>.

Lorca, 1 de junio de 2023.—El Concejale Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda (en funciones), José Luis Ruiz Guillén.